

## Prácticas Profesionales: el Rol Técnico en RRHH

Código: 44721

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Management of Human Resources in Organisations	PRO	1

### Contacto

Nombre: Clara Selva Olid

Correo electrónico: clara.selva@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

Ahora bien, conviene tener en cuenta que, dado que las plazas de prácticas son limitadas, la coordinación del Máster realiza una valoración y selección del estudiantado interesado en cursar este módulo optativo. Esta evaluación consiste en una entrevista y en la valoración del CV, y permite discriminar a las personas que están más preparadas para desarrollar prácticas profesionales y, por tanto, aquellas que tendrán prioridad en la matrícula de este módulo.

No obstante, las personas no seleccionadas siempre podrán realizar prácticas profesionales a través de la gestión del servicio de Empleabilidad. En este caso, la acreditación y gestión de las mismas será responsabilidad del estudiantado y del propio servicio de Empleabilidad (<http://www.UAB.cat/ocupabilitat/>).

### Objetivos y contextualización

Al finalizar el módulo, el estudiantado será capaz de:

- Desarrollar las competencias requeridas para el ejercicio de un rol profesional.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las funciones y tareas que, desde la práctica profesional, se lleven a cabo.
- Obtener conocimientos de diferentes modelos de referencia del rol profesional, en un entorno laboral.

Las prácticas externas no son obligatorias, sino de carácter optativo. En ellas, el estudiantado realizará las funciones propias de un/a técnico/a de RR.HH., pudiendo centrarse en un área específica (por ejemplo, selección, formación), o abarcar diversas áreas de manera transversal.

Para crear los espacios destinados a la realización de las prácticas, el Máster cuenta con convenios marco con organizaciones colaboradoras y mantiene abierta la posibilidad de firmar nuevos convenios a lo largo del curso académico. En conjunto, son diversos los centros donde pueden realizarse las prácticas profesionales, tanto del sector público como privado o social (tercer sector); organizaciones dedicadas fundamentalmente a temas de RR.HH. (consultoras, ETTs, etc.) como otras cuya actividad principal sea diferente, pero que cuentan con un área o función de RR.HH. o de personal claramente delimitada.

## Resultados de aprendizaje

1. CA17 (Competencia) Comunicar propuestas, informes y resultados de forma efectiva a diferentes tipos de interlocutor .
2. KA20 (Conocimiento) Reconocer los marcos teórico-prácticos de la disciplina en la observación y el análisis de procesos de RRHH en organizaciones específicas .
3. SA29 (Habilidad) Discutir con los clientes internos acciones para mejorar los procesos de RRHH .
4. SA30 (Habilidad) Estimar las deficiencias en procesos específicos de RRHH a partir la observación y reflexión sobre las formas de hacer de una organización .

## Contenido

Los contenidos de este módulo serán los que se concreten en los distintos programas formativos de prácticas de las organizaciones que colaboran con el Máster y en los que participará el estudiantado.

En todo caso, todos los contenidos estarán relacionados con las funciones propias de un/a técnico/a de RR.HH.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Realización de actividades prácticas	145	5,8	CA17, KA20, SA29, SA30, CA17
Tipo: Autónomas			
Reflexión sobre el aprendizaje realizado	5	0,2	CA17, KA20, SA29, SA30, CA17

Desde la gestión del Máster se contacta con las organizaciones que forman parte de la bolsa de centros de prácticas (se trabaja continuamente para generar sinergias con nuevas organizaciones) con el fin de actualizar y recoger sus solicitudes para acoger estudiantado. Esta comunicación permite verificar, entre otros aspectos, las actividades principales del centro, las tareas a desarrollar por el/la estudiante, los profesionales tutores que lo/la acompañarán y formarán, así como los períodos y horarios de incorporación.

Asimismo, el estudiantado puede y debe buscar centros de su interés; para ello, puede apoyarse en plataformas y redes profesionales. De este modo, podrá localizar organizaciones que se ajusten a sus necesidades en cuanto a sector, horario y localización.

Tanto si accede a través de las ofertas del máster como si lo hace mediante sus propias búsquedas, el estudiantado será entrevistado por las organizaciones potenciales en un proceso similar a una selección real, siendo estas quienes deciden finalmente a qué estudiante acogen (siempre con el visto bueno de la coordinación del máster).

Por norma general (salvo excepciones justificadas), el proceso de asignación se inicia entre noviembre y diciembre, con el objetivo de que el estudiantado pueda comenzar las prácticas a inicios de año, tras la firma del convenio específico con la organización correspondiente. Las prácticas tienen una duración de 150 horas y, en general, se realizan entre febrero y mayo-junio. Si se desea ampliar el periodo y realizar más horas, se

podrá firmar, a través del Servicio de Empleabilidad, un convenio extracurricular para realizar hasta 550 horas adicionales.

En caso de que algún/a estudiante desee reconocer su experiencia profesional para convalidar las prácticas, deberá acreditar (mediante documentación oficial) una experiencia mínima de dos años y medio en un área profesional relacionada con el perfil del máster. En ese caso, la calificación numérica será de un cinco. Para optar a un siete (notable), será necesario entregar una memoria sobre la experiencia laboral.

Nota: Se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que el estudiantado complete las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y del módulo/asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Autoevaluación del estudiante	20%	0	0	CA17, SA30
Evaluación del tutor de la organización	80%	0	0	KA20, SA29

Por un lado, la evaluación de las prácticas la realiza el/la tutor/a del centro de prácticas, a partir de una pauta que incluye una valoración cuantitativa de comportamientos vinculados a las competencias del módulo, así como una valoración cualitativa centrada en la implicación del/de la estudiante. Por otro lado, el/la estudiante debe realizar una autoevaluación crítica, la cual completará la calificación final.

El procedimiento a seguir es el siguiente: una vez finalizadas las prácticas, el/la estudiante deberá enviar a su tutor/a de centro el documento de evaluación (disponible en la plataforma Moodle); posteriormente, este será remitido por el/la tutor/a directamente a la persona responsable del módulo, vía correo electrónico. El/la estudiante, por su parte, deberá cumplimentar y subir su autoevaluación a la plataforma Moodle. Ambas evaluaciones, con un peso del 80% (tutor/a) y del 20% (autoevaluación), conforman la nota final del módulo.

El abandono de las prácticas una vez asignado el centro y comenzado el periodo solo se podrá producir por causas de fuerza mayor justificadas. No obstante, el estudiantado que obtenga una calificación final entre 4.00 y 4.99 por la falta de entrega de alguna evidencia debida a una causa justificada (por ejemplo, una enfermedad), podrá presentar una evidencia alternativa propuesta por el equipo docente del módulo.

## Bibliografía

Selva, C., y Pina, R. (Coords.). (2024). *La ética en la práctica psicológica: Dilemas y retos*. Editorial UOC.

## Software

No se requiere ningún software específico.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTm) Pràctiques externes i pràcticum (màster)	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto